

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 043, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un llamado a las y los diputados para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:53 nueve horas, con cincuenta y tres minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES A LA MINUTA 160, QUE CONTIENE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO, LA FRACCIÓN III, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO ELECTORAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 94 BIS Y UN ARTÍCULO 94 TER A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO A LA GASTRONOMÍA LOCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 66 Y SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 EN SU FRACCIÓN VIII, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 BIS, LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 6, Y UN CAPÍTULO III BIS, CON LOS ARTÍCULOS 17 BIS, 17 TER, 17 QUÁTER Y 17 QUINQUIES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 117 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 50 Y UN ARTÍCULO 56 BIS, A LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE “MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MARTÍNEZ” EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 BIS PÁRRAFO SEGUNDO; 92 PÁRRAFO SEGUNDO; 95 PÁRRAFO PRIMERO; Y 98-A PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL JUEZ SÉPTIMO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DE MORELIA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2; EL ARTÍCULO 18 TER, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24 Y 128 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137, Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 141, AMBOS DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; SE REESTRUCTURAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE DESEMPEÑO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADA POR LA DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, Y EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, PARA CONFORMAR EN CONJUNTO CON ESTA SOBERANÍA, UN COMITÉ A EFECTOS DE ESTABLECER Y ORGANIZAR DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2023, UN AÑO DE CONMEMORACIÓN Y FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN COMO ESTADO INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO PARA LA PAZ EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, pidió fuera retirado el Octavo Punto del Orden del Día; asimismo, la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó retirar el Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones a la Minuta 160, que contiene el Decreto por el que se modifican diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para efecto de dar cumplimiento al Artículo 275 la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo, la fracción III, y se adiciona un párrafo a la fracción IV del Artículo 171 del Código Electoral; se reforma el Artículo 39 fracción XII de la Ley de Comunicaciones y Transportes, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Julieta García Zepeda, Víctor Manuel Manríquez González, Roberto Reyes Cosarí, Marco Polo Aguirre Chávez, Seyra Anahí Alemán Sierra, J. Jesús Hernández Peña, J. Reyes Galindo Pedraza, Anabet Franco Carrizales, María Fernanda

Álvarez Mendoza, Luz María García García; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Comunicaciones y Transportes para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 14 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 94 bis y un Artículo 94 ter a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los legisladores presentes de esa Legislatura Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa todas y

todos los congresistas presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento a la Gastronomía Local del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al Artículo 66 y se modifica el segundo párrafo del Artículo 67 de la Ley de Derechos y Protección para los Animales, en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción VII del Artículo 31 de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Marco Polo Aguirre

Chávez, Mayela del Carmen Salas Sáenz, J. Reyes Galindo Pedraza, Eréndira Isauro Hernández, Felipe de Jesús Contreras Correa, J. Jesús Hernández Peña y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Comunicaciones y Transportes, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 117 bis, al Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al Artículo 50 y un Artículo 56 bis, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Roberto Reyes Cosari, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de nueva cuenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 42 de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma Artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Eréndira Isauro Hernández, Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Ernesto Núñez Aguilar, María Fernanda Álvarez Mendoza, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 8 bis de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 286 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se ordena Inscribir

con Letras de Oro el nombre de “María del Refugio García Martínez”, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del H. Congreso de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se ordena Inscribir con Letras de Oro el nombre de ‘María del Refugio García Martínez’”*, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del H. Congreso de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma el primer párrafo del Artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma el primer párrafo del Artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma el Artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma el Artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Justicia para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo el Artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo el Artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara

el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos para su estudio análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se Reforma el párrafo segundo del Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se Reforma el párrafo segundo del Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforman los Artículos 86 bis párrafo segundo; 92 párrafo segundo; 95 párrafo primero; y 98-a párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la

Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforman los Artículos 86 bis párrafo segundo; 92 párrafo segundo; 95 párrafo primero; y 98-a párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad Sustantiva para su estudio análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito de Morelia, Michoacán, elaborado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 fracciones III y V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito de Morelia, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo a fin de que se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan una fracción al Artículo 2; el Artículo 18 ter, y se reforman los artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se



serviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo a fin de que se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan una fracción al Artículo 2; el Artículo 18 ter, y se reforman los Artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo a fin de que se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el quinto párrafo al Artículo 137, y el último párrafo del Artículo 141, ambos de la Ley Nacional de Ejecución de Penas, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo a fin de que se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el quinto párrafo al Artículo 137, y el último párrafo del Artículo 141, ambos de la Ley Nacional de Ejecución de Penas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Integra la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; se reestructuran la Comisión de Educación y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba

hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Integra la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; se reestructuran la Comisión de Educación y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Integra la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Integra la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se invita a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, para conformar en conjunto con esta Soberanía, un comité a efectos de establecer y organizar del 22 de diciembre del 2022 al 22 de diciembre del 2023, un año de Conmemoración y festejos del bicentenario de la elevación como Estado integrante de la

Federación del Estado de Michoacán que presenta junto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 6 seis votos a favor, 15 quince votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a fin de dar lectura al Posicionamiento para la Paz en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Villanueva Cano Andrea, Anaya

Ávila Hugo, Escobar Ledesma Óscar, López Pérez Margarita, Barragán Vélez Juan Carlos y Valdez Pulido Mónica Estela.

Con fundamento y en lo establecido en el Artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo Justificó su falta a la Sesión el Diputado Cortés Mendoza David Alejandro.

*Presidenta*

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

*Primera Secretaria*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Segunda Secretaria*

Dip. Eréndira Isauro Hernández

*Tercer Secretario*

Dip. Baltazar Gaona García





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)